

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2016-2017

Identificación y características de la asignatura			
Código	500715	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Semántica		
Denominación (inglés)	Semantics		
Titulación	Grado en Filología Hispánica		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	6º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Específico de Lengua Española		
Materia	Lengua Española (Sincronía)		
Profesor			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Miguel Becerra Pérez	266	mbecerra@unex.es	http://campusvirtual.unex.es
Área de conocimiento	Lengua Española		
Departamento	Filología Hispánica y Lingüística General		
Competencias			
BÁSICAS Y GENERALES			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos.			
CG3 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.			
TRANSVERSALES			
CT2 - Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna.			
CT13 - Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que coadyuven a la resolución de problemas.			
ESPECÍFICAS			
CE1 - Conocimientos avanzados de los métodos, principios y expansión de la Filología Hispánica.			
CE2 - Conocimiento de las relaciones entre lengua, cultura e ideología.			
CE12 - Conocimiento de la lengua española y de sus técnicas y métodos de trabajo en sus niveles fónicos, morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmáticos del español.			

Contenidos
Breve descripción del contenido
<p>El estudio específico de la Semántica se realiza desde las unidades menores –como morfemas, palabras y frases hechas– con sus correspondientes mecanismos de relación, hasta llegar a las unidades mayores de la oración y el texto, para que se alcance la comprensión de qué es el significado y de qué factores depende.</p> <p>La asignatura se ocupa de la semántica, o ciencia del significado, como disciplina lingüística; de la exposición de cuestiones generales de la semántica tradicional (el signo lingüístico, las unidades léxicas, motivación y arbitrariedad; los cambios semánticos; relaciones entre las palabras: homonimia, polisemia, sinonimia, antonimia; etc.); de la descripción del sistema léxico-semántico de la lengua (semántica estructural); y de la semántica del texto. Todo ello, como se impone especialmente en esta materia, se hará partiendo de presupuestos generales, comunes a todas las lenguas, para ir centrándose después especialmente en lo que atañe más propiamente a la lengua española.</p> <p>Comoquiera que existen otras cuatro materias en el título de Filología Hispánica que atañen a cuestiones que tocan de cerca a la semántica (por un lado, Morfología, en cuanto que trata cuestiones referentes a los morfemas léxicos o lexemas: derivación léxica, neología, etc.; por otro lado, Lexicología y Lexicografía, que se centra en las técnicas lexicográficas, historia lexicográfica y otras cuestiones; y finalmente Pragmática y Análisis del Discurso, las cuales se ocupan del significado en contexto y situación), los contenidos de esta materia (Semántica) se centran en lo que más propiamente atañe a esta disciplina, según las concepciones más habituales de esta.</p>
Temario de la asignatura
<p>Denominación del tema 1: La semántica dentro de la lingüística Contenidos del tema: Introducción general a la semántica.</p> <p>Denominación del tema 2: El signo y el significado Contenidos del tema: El signo lingüístico. La significación. Convencionalidad del signo lingüístico. Arbitrariedad y motivación.</p> <p>Denominación del tema 3: Semántica léxica: relaciones entre las palabras Contenidos del tema: Semántica asociativa y semántica diacrónica. Relaciones semánticas entre las palabras: polisemia y homonimia, sinonimia y antonimia. La paronimia. Los cambios semánticos: causas y tipos. El eufemismo.</p> <p>Denominación del tema 4: Las estructuras lexemáticas Contenidos del tema: Semántica estructural. El sistema léxico-semántico dentro del sistema lingüístico. Las relaciones dentro del campo semántico o léxico.</p> <p>Denominación del tema 5: Semántica oracional y textual Contenidos del tema: El significado en las unidades superiores a la palabra (sintagma, oración, texto). La semántica generativo-transformacional.</p>

Actividades formativas					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	19	5	2		12
2	40	12	4		24
3	31	9	3	1	18
4	29	9	3		17
5	29	8	3	1	17
Evaluación del conjunto	2	2			
TOTALES	150	45	15	2	88

GG: Clases teóricas.

SL: Clases prácticas, seminarios y exposiciones en el aula.

TP: Tutorías Programadas.

EP: Trabajo y estudio autónomo del alumno.

Metodologías docentes

Exposición oral del profesor

Descripción: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.

Realización de clases o seminarios prácticos

Descripción: preferentemente en grupos pequeños, actividades prácticas en forma de sesiones monográficas dentro o fuera del aula, que desarrollan y subrayan aspectos específicos de los programas, cuya información teórica se ha transmitido por otras vías. Análisis de textos y documentos que sirven de base o que complementan a las clases teóricas. Manejo directo de los instrumentos del trabajo filológico: diccionarios específicos, repertorios bibliográficos, ediciones críticas, manuales de lingüística y de historia literaria, bibliografía especializada y recursos informáticos. Ejercicios que pretenden subrayar la propia metodología de la asignatura, e impulsar la capacidad de trabajo directo del alumno con las propias fuentes y documentos objeto de estudio.

Propuestas para el aprendizaje autónomo

Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.

Tutorías

Descripción: atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la Titulación. Planificación y seguimiento

individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.

Evaluación

Descripción: actividad en la que el alumno, durante el curso y/o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.

Resultados de aprendizaje

- Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica.
- Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos.
- Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
- Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la valoración crítica de los textos analizados.
- Capacidad para elaborar textos de diferente tipo.
- Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.

Sistemas de evaluación

CUESTIONES GENERALES

1. Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante una prueba escrita final, conforme al calendario oficial de exámenes establecido. El formato y criterios concretos del examen escrito se anunciarán debidamente y con la suficiente antelación, de forma verbal en el aula y mediante su publicación en la página web de la asignatura.

2. Las actividades formativas en las que el estudiante realice y presente en clase algún tipo de trabajo o actividad de carácter individual o grupal, de carácter presencial o no presencial (participación en clase, intervención en los seminarios o debates u otras actividades, intervención en las prácticas, tareas, lecturas con trabajo de reseña o síntesis y otros trabajos tutorizados) serán evaluadas a partir del perfil de competencias propios de cada actividad formativa, teniendo en cuenta, en su caso, la documentación escrita entregada por el alumno (trabajos o comentarios), el contenido de su exposición oral, el trabajo desarrollado y las habilidades y actitudes mostradas durante las evaluaciones.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1) ACTIVIDADES PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES

Los alumnos deberán realizar una serie de prácticas y actividades, presenciales y no presenciales, encaminadas a reforzar el aprendizaje de los contenidos y su aplicación práctica. Estas actividades supondrán el 30 % de la nota final. Más concretamente, este 30 % se distribuye de la siguiente forma:

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES

Asistencia a clase. Participación activa y continuada en las actividades de clase. Valoración del trabajo de alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor - a instancias de éste o bien por propia iniciativa que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase. Participación en las prácticas y otras actividades presenciales. La valoración de estas actividades supondrá un 10 % de la nota final. Para poder alcanzar el aprobado en este concepto, el alumno debe asistir, al menos, a un tercio de las sesiones de Grupo Grande y de Seminario-Laboratorio y a la mitad de las Tutorías Programadas. Por la especial índole de las actividades presenciales (participación en las prácticas y seminarios) y de la propia asistencia, de no tener aprobado este concepto, se podrán suplir estas actividades con un trabajo extraordinario, que será asignado por el profesor y que se deberá entregar, como muy tarde, el mismo día del examen.

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados por el profesor para que el alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de exposición oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes igualmente del proceso de evaluación continua. La valoración de estas actividades supondrá un 20 % de la nota final.

2) EXAMEN FINAL

Al final del semestre los alumnos deberán realizar un examen en el que se evaluarán tanto los contenidos teóricos como los contenidos prácticos de la materia estudiada. No obstante, dada la índole de la asignatura, los aspectos teóricos comprenderán una mayor parte.

El ejercicio del examen se compondrá, por tanto, de una serie de preguntas teóricas sobre los contenidos y, opcionalmente, de algunos ejercicios prácticos, los cuales serán del mismo tipo que los trabajados en las clases. El baremo concreto por el que se puntúan las distintas partes del examen final será especificado con el propio modelo de examen, el cual será previamente ensayado en clase y será colocado en la página web de información de la asignatura. La nota del examen supondrá el 70% de la nota final de la asignatura.

3) NOTA FINAL

La nota final será el resultado de la suma de las notas parciales obtenidas de cada una de las actividades y la nota del examen final, previamente sometidas cada una a su correspondiente ponderación. En cualquier caso, para poder aprobar la asignatura hay que tener aprobada, al menos, la parte correspondiente al examen final.

ADVERTENCIA SOBRE LAS CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

En cuanto a las **convocatorias extraordinarias** se refiere, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

a) El 70 % de la nota corresponderá a un examen escrito cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.

b) El 30 % correspondiente a las actividades no presenciales se obtendrá de uno de los dos modos siguientes:

- Por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente a la evaluación del trabajo realizado durante el periodo de impartición de la asignatura.

- Si lo prefiere, para mejorar nota, o para obtenerla, en el caso de no haber realizado las actividades durante el curso, el alumno podrá llevar a cabo una serie de trabajos y ejercicios asignados por el profesor, que deberá entregar, como muy tarde, el mismo día del examen. Para acogerse a esta posibilidad, será imprescindible que el alumno se haya puesto en contacto con el profesor al conocerse el resultado de la convocatoria ordinaria, con el fin de que este le asigne dichos trabajos.

c) Como nota de la asistencia, el alumno conservará la que obtenga en la primera convocatoria (la ordinaria correspondiente al semestre de la primera matrícula de la asignatura).

Por la especial índole de las actividades presenciales (participación en las prácticas y seminarios) y de la propia asistencia, de no tener aprobado este concepto, se podrán suplir estas actividades con un trabajo extraordinario, que será asignado por el profesor y que se deberá entregar, como muy tarde, el mismo día del examen.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1) Los contenidos de la asignatura han de conocerse en sus aspectos teóricos y prácticos. Se tendrán en cuenta, por tanto, la asimilación de los mismos y también el uso adecuado de la terminología, la fluidez verbal, la claridad y rigor en la exposición y, en suma, todo aquello que demuestre la capacidad de conceptualización, de síntesis y de análisis del alumno.

2) Los errores ortográficos, tanto en los trabajos escritos o tareas como en el examen final serán motivo suficiente para suspender la asignatura. Cada falta de ortografía se penalizará con 1 punto menos; la presencia de tres o más faltas de ortografía supondrán el suspenso en el examen o actividad.

3) La falta de tildes o la abundancia de errores en estas, tanto en el ejercicio del examen como en los trabajos o tareas, se considerará motivo suficiente para suspender el examen o actividad. Con más de 10 errores o ausencias de tildes se penalizará el examen con 1 punto menos; con un número de errores o ausencias de más de 15 se suspenderá el examen o actividad.

4) Una puntuación deficiente y una expresión escrita pobre o descuidada también podrán suponer el suspenso en la actividad o examen o la penalización con uno o varios puntos.

Bibliografía (básica y complementaria)

BÁSICA

– Gutiérrez Ordóñez, S.: *Introducción a la semántica funcional*, Madrid, Síntesis, 1989.

– Otaola Olano, Concepción: *Lengua Española III, Semántica, lexicología, lexicografía*, Madrid, UNED, 1998

– Ullmann, S.: *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, Madrid, Taurus, 1991.

COMPLEMENTARIA

- Chomsky, N.: *Sintaxis y semántica en la gramática generativa*, Siglo XXI, 1979.
- Coseriu, E.: *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos, 1977.
- Eco, U.: *Signo*, Barcelona, Labor, 1976.
- Escandell, M.^a Victoria, *Apuntes de semántica léxica*, Maderid, UNED, 2008.
- Escandell Vidal, M^a Victoria: *Fundamentos de Semántica Composicional*, Barcelona, Ariel, 2004.
- Geckeler, H.: *Semántica estructural y teoría del campo léxico*, Madrid, Gredos, 1976.
- Lakoff, M. J.: *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid, Cátedra, 2005.
- Leech, G.: *Semántica*, Madrid, Alianza, 1977.
- Lyons, J.: *Semántica lingüística. Una introducción*, Barcelona, Paidós, 1997.
- Malmberg, B.: *Teoría de los signos*, México, Siglo XXI, 1977.
- Salvador, Gregorio: *Semántica y lexicología*, Madrid, Paraninfo, 1985.
- Santos Domínguez, José y Rosa Espinosa: *Manual de semántica histórica*, Madrid, Síntesis, 1996.
- Teso, E. del: *Compendio y ejercicios de semántica I, II*, Madrid, Arco Libros, 2002, 2007.
- Tusón, Jesús: *¿Cómo es que nos entendemos? (si es que nos entendemos)*, Barcelona, Península, 2000.
- Trujillo, R: *Introducción a la semántica española*, Madrid, Arco Libros, 1988.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Horario de tutorías

Tutorías programadas:

www.gafyl.es

Tutorías de libre acceso:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/centro/profesores>

Recomendaciones

Se recuerda, que cada crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo total del alumno. En la programación docente de esta asignatura se consideran 88 horas de estudio no presencial del alumno, 2 horas de Tutoría Programada y 60 horas de trabajo en el aula. Por lo tanto, como se puede ver, la asistencia a clase es obligatoria para la obtención de buena parte de los créditos totales de la asignatura. Como mínimos de asistencia para poder aprobar esta parte de la asignatura (“Asistencia y participación”), se tendrán en cuenta los porcentajes que se señalan en el apartado “Sistemas de Evaluación”.

INFORMACIÓN

Toda la información de la asignatura (actividades, trabajos, exámenes, calificaciones, etc.) se publicará en la página web de la asignatura en el Campus Virtual con la suficiente antelación.